



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: meet.google.com/yzf-rbyf-csq, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión; Vicenta Molina Revuelta y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Consejo General y la C. Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, con la asistencia de los CC. Silvio Rodríguez García, representante propietario del Partido Acción Nacional; Juan Iván Barrera Salas, representante propietario del Partido del Trabajo, Rosio Calleja Niño, representante propietaria del Partido de Morena; Cristina Morales Nicolás, representante propietaria de Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Maciel Moyorido, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Sandra Saraí Sánchez Marcos, representante propietaria del Partido Fuerza por México Guerrero; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante propietario del Partido Regeneración; Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario; Mijane Jiménez Salinas, representante pueblo Afromexicano; Rossibel Bello Mateo, representante pueblos y comunidades originarias, todas y todos integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha, contando además con la presencia del Coordinador de Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el C. Pablo Román Salgado. -----

Seguidamente la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando posteriormente a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los Partidos Políticos ya descritos, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral se confirmó la existencia de quórum para sesionar legal y válidamente -----

Seguidamente, la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, en términos de lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día, integrado de la siguiente manera. -----

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. *Lectura y aprobación del orden del día.*
2. *Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 27 de mayo de 2024. Aprobación en su caso*
3. *Informe 11/CEVCGRE/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del microsítio “Guerrero Vota”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*
4. *Informe 12/CEVCGRE/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, relativo a la distribución de material de difusión en actividades cívico-electorales.*
5. *Informe 13/CEVCGRE/SO/21-06-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a los resultados de la Elección Federal 2023-2024, así como la Diputación Migrante en el Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*
6. *Asuntos generales.*

Al término, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó que el punto del orden del día estaba a consideración de las y los presentes para efectos de hacer algún comentario o inscribir algún tema en asuntos generales; al no existir comentario ni punto a agregar, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a consideración de las y los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día para su aprobación. -----

Al respecto, la Secretaria Técnica en atención a lo instruido, sometió a consideración y aprobación el proyecto del orden del día de todas y todos los integrantes de esta Comisión y previa afirmación de manera positiva de las y los mismos, señaló que este fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos; indicando que, previa afirmación de manera positiva de las y los integrantes de la Comisión por vía electrónica, esta fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Acto continuo, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente la Secretaria Técnica manifestó que el **punto dos**, correspondía a la minuta de trabajo, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado. 27 de mayo de 2024. Aprobación en su caso. - - - - -

Acto seguido, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien más tenía alguna observación o comentario a la Minuta referida, y al no haber participación alguna, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a votación su contenido. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comisión, el contenido de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 27 de mayo de 2024, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto continuo, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente la Secretaria Técnica señaló que el **punto número tres** del orden del día, correspondía al Informe **11/CEVCGRE/SO/21-06-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la actualización del micrositio “Guerrero Vota”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. - - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica, manifestó que el día 11 de junio de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de mayo de 2024, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos: CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía **102,165**; Información, que con fecha 18 de junio se solicitó a la Dirección General de Informática, actualizara en el micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace [https://iepcgro.mx/principal/Guerrerovota](https://iepcgro.mx/principal/Guerrerovota;);; 2.con esta misma fecha, en cumplimiento al principio de máxima publicidad de la función electoral, y en observancia a los artículos 5, 8, 9, 15 y 16 de los Lineamientos para la actualización de información de la página web institucional y sitios complementarios, se remitió a la Dirección General de Informática y Sistemas, vía correo electrónico el oficio 003/2024, de la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto con la solicitud de actualización del micrositio “Guerrero Vota”, ubicado en el enlace <https://iepcgro.mx/principal/Guerrerovota>, consistente en la publicación del boletín informativo del mes de mayo de 2024 en la sección denominada Información de Interés, Boletín que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social, una vez que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información proporciona la información respectiva de contenido, para los efectos a que haya lugar. - - - - -

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que está a consideración el informe citado, si alguien tiene una participación, si no hay comentarios continuamos con el siguiente punto. - - - - -

Seguidamente la Secretaria Técnica señaló que el **punto número cuatro** del orden del día, correspondía al Informe **12/CEVCGRE/SO/21-06-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, relativo a la distribución de material de difusión en actividades cívico-electorales. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. - - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica, manifestó que derivado del inventario de material gráfico



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

de difusión del voto y participación de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, adquirido con presupuesto del año 2023 y recibido con fecha 14 de marzo de ese mismo año, por parte de la Coordinación de Recursos Materiales de este instituto, a través del área de Presidencia, así como de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Organización Electoral se ha realizado la distribución de este material entre: Ciudadanía asistente a los distintos eventos culturales y de capacitación; Personal de vocalías electorales; Servidores públicos de los 28 Consejos Distritales Electorales; Enlaces de transparencia de este organismo; Servidores públicos de la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales y Medios de comunicación estatales, teniendo una distribución de material de 350 Cilindro de plástico con capacidad de 900 ml, impreso a una tinta; 400 Pluma de plástico, con logotipo impreso a una tinta; 145 Bolsa de yute, de 30x30x19 cm, impresa a dos caras a una tinta, con asa gruesa; 350 Libreta de 100 hojas blancas y pasta en couché a color; y 140 Taza color blanco, con impresión en sublimación, material que se decidió distribuir como estrategia de impulso hacia la participación de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero y en atención a las limitaciones presupuestales del presente ejercicio que derivaron en el uso eficiente de recursos, haciendo énfasis en la política de austeridad establecida. -----

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que hemos distribuido el material que teníamos en esta área, todavía tenemos algunas en existencia ya muy limitadas, hemos estado haciendo frente a las actividades que tenemos sobre todo en educación cívica, la cual considero importante informar a quienes integran a esta comisión, está a consideración de ustedes, si no hay participaciones continuamos con el siguiente punto. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica señaló que el **punto número cinco** del orden del día, correspondía al Informe **13/CEVCGRE/SO/21-06-2024**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a los resultados de la Elección Federal 2023-2024, así como la Diputación Migrante en el Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

En uso de la voz, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica, mencionó que si bien no hubo una participación en este caso la elección estatal fue distinto en cuanto hace a la elección federal, se muestran los resultados de la presidencia de la república en donde fue favorecida la coalición **PVEM-PT-MORENA**: 91,510 votos Claudia Sheinbaum Pardo, teniendo diversas modalidades del voto

que son Postal 39586; Electrónico122497; Presencial 22243, en esta elección fueron modalidades disponibles y que Guerrero figuró dentro de la 10 Entidades con mayor número de Sobres-Voto para Presidencia, con 5,644 votos, por cuanto hace a la elección estatal, se hizo conforme el artículo 45, párrafo segundo, de la Constitución Política Local, establece que un diputado por el **principio de representación proporcional** tendrá el carácter de migrante o binacional, que será electo conforme lo determine la ley electoral del Estado, así mismo esta asignación del diputado migrante o binacional será aplicado a partir de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2023-2024, es la primera vez en la historia del estado; en la elección de Diputados y Ayuntamientos 2023-2024, no se dio por el principio de mayoría relativa, a través del voto electrónico o postal de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, sino que, **se asignó al partido político que obtuvo el mayor número de diputaciones de representación proporcional**, (si se hubiese dado el caso de asignación del mismo número de diputados de representación proporcional a dos o más partidos políticos, la asignación habría sido para el partido político con el menor número de votos, de los empatados); en atención a las reglas establecidas en los Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobados mediante el Acuerdo 002/SE/12-01-2024, cada partido político realizó el registro de **una lista de candidaturas a diputaciones de representación proporcional y una lista de candidaturas a diputación migrante o binacional**, en donde para garantizar la paridad de género, se presentó, una del género masculino y otra del género femenino, en donde dichas reglas consistían, entre otras, el acreditar la residencia binacional; tener membresía activa en clubes o asociaciones de migrantes, de cuando menos un año antes de su postulación y haber realizado acciones de promoción de actividades comunitarias o culturales entre la comunidad migrante, quedando aprobado el registro de las fórmulas a Diputaciones Locales presentadas por los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este instituto, y una vez vencido el plazo para presentar sustituciones, el 30 de marzo de 2024, a través de los acuerdos del 070/SE/30-03-2024 al 085/SE/30-03-2024; teniendo como resultado 47 registros correspondientes a la Diputación Migrante o Binacional, de acuerdo a lo siguiente: se presentaron del género mujeres 12 propietarias y 13 suplentes y por el género hombre 13 propietarias y 9 suplentes, que nos dan un total de 47 registros; a través del Acuerdo **176/SE/09/06/2024**, se dio a conocer la asignación realizada, como resultado de la votación oficial, quedando favorecida la candidatura común postulada por la Alianza Juntos Hacemos Historia, conformada por: **PVEM-PT-MORENA**, resultando en esta asignación de **Lloyd Walton Álvarez** (propietario) **Miguel Ángel Moyado Escutia** (suplente), Diputado que tendrá bajo su principal responsabilidad, representar y velar por los intereses de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, y cuya asignación, conforme a la lista presentada, se realizó garantizando la equidad de género, por lo que se hace del conocimiento a las y los integrantes de esta comisión para los efectos a que haya lugar. - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

Seguidamente la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, manifestó que está a su consideración de ustedes si no hay participaciones. - - - - -

En uso de la voz la Consejera Vicenta Molina Revuelta, integrante de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, manifestó si pudiéramos elaborar algunas infografías para difundir en nuestras redes sociales, en el boletín que se diseña cada mes, para que los ciudadanos y ciudadanas que radican el extranjero quienes nos han estado apoyando en su momento en las actividades, compartirle la información relacionada con los resultado electorales de la diputación migrante para que ellos conozcan quien estará representado ene le estado de guerrero, como sugerencia que se pudiera valorar esa parte. - - - - -

Acto continuo la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, de no haber participaciones, damos por desahogado el punto del orden del día y el siguiente punto es de asunto generales. - - - - -

Acto seguido y al no haber alguna otra manifestación o intervención, la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, señaló que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, se declararon formalmente clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA

C. CRISTINA MORALES NICOLAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. SANDRA SARAÍ SÁNCHEZ MARCOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO GUERRERO

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN

C. SALUSTIO GARCIA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ESCUENTRO
SOLIDARIO

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS,
REPRESENTANTE PUEBLO
AFROMEXICANO

ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

**C. MARTHA PATRICIA CERDENARES
MORALES**
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.